



Dirección Nacional de  
Sanidad de las FF.AA.

Av. 8 de Octubre 3050

HORARIO:

7:30 a 15:30 hs.

TELÉFONOS:

24876666 - Interno 1390

Directo y Fax: 24875226

Staff

Editor: Sdo.1ª L. Icardo

Diseño: S/O/M A. Aranco

[investigacionydocencia@dnsffaa.gub.uy](mailto:investigacionydocencia@dnsffaa.gub.uy)

## SERVICIO DE TABAQUISMO

“Los interesados deberán anotarse para asistir a una charla de introducción motivacional NO requiriéndose PASE para la anotación”.

(Página 2)

## DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA

“Su visión está puesta en fortalecer la vigilancia de la Salud en la población, mediante el análisis de situación, con enfoque de determinantes de la Salud, que oriente las políticas de Salud Institucional y Nacional”.

(Página 3)

# SERVICIO DE TABAQUISMO

El objetivo principal de este Servicio, es lograr abstinencia mantenida del consumo de productos con tabaco en los usuarios de Sanidad de las FF.AA. fumadores, acorde a las Pautas Internacionales y Guías Nacionales para el Abordaje del Tabaquismo.

El consumo de tabaco es una enfermedad de naturaleza adictiva y de carácter crónico con posibles recaídas. Se la considera uno de los principales factores de riesgo de varias enfermedades crónicas, como el cáncer y las enfermedades pulmonares y cardiovasculares, pero a pesar de ello, y de que se disponen de leyes que restringen la publicidad, su consumo está muy extendido en todo el mundo.

Es por esto que cada miembro del equipo de salud debería capacitarse en realizar una mínima intervención en los pacientes fumadores que incluya:

A - Averiguar si el paciente fuma

B - Administrar breve consejo de cesación a todo paciente fumador

C - Administrar intervenciones de cesación tabáquica.

Los pacientes que acceden al Programa de Cesación de tabaquismo, lo realizan de forma voluntaria debiendo cumplir algunos de los siguientes criterios en el momento de su inscripción:

- Encontrarse fumando, es decir haber fumado por lo menos un cigarrillo en los últimos 6 meses.
- Manifestar interés en recibir apoyo y tratamiento para dejar de fumar.

El único criterio de exclusión es que el paciente fumador se niegue a recibir el tratamiento.

Los interesados deberán anotarse para asistir a una charla de introducción motivacional **NO requiriéndose PASE para la anotación.**

En el caso de decidir el ingreso al Programa, las sesiones de tratamiento semanales; son de dos tipos:

1. Grupales: Son grupos abiertos (coexisten pacientes en distintas etapas del tratamiento), con asistencia promedio de 10 personas por sesión.
2. Individuales : El programa de tratamiento consiste en una deshabituación gradual, con administración de medicación específica y aplicación de técnicas cognitivas comportamentales.

Este departamento depende directamente de la Dirección Técnica de la D.N.S.FF.AA. y tiene como misión fundamental, generar y proporcionar información epidemiológica oportuna y de calidad para orientar acciones de salud dirigidas a la población usuaria e indirectamente a la población general.

Su visión está puesta en fortalecer la vigilancia de la Salud en la población, mediante el análisis de situación, con enfoque de determinantes de la Salud, que oriente las políticas de Salud Institucional y Nacional. A su vez, tener la capacidad de responder a alertas epidemiológicas, estableciendo los lineamientos para la prevención y control de las enfermedades, brindado servicios de calidad.

En las actividades que realiza el Departamento en el día a día, se destacan;

*·Realizar y actualizar los diagnósticos de situación sanitarias de las áreas donde son desplegados efectivos militares como Observadores o como integrantes de contingentes.*

*·Actualización diaria de la situación epidemiológica nacional, regional y mundial, y toma de acciones cuando corresponde.*

*·Realizar la Vigilancia Epidemiológica en el ámbito de la DNSFFAA, en el marco del Decreto 41/012.*

*·Indicación e implementación de medidas de prevención y control cuando la situación epidemiológica lo requiera.*

*·Elaboración de planes de contingencia institucionales.*

*·Captación, asesoramiento y derivación de donantes de sangre en el H.C.FF.AA., en los que se identifica patologías infecciosas.*

*·Captación, consejería y derivación de pacientes de serología positiva para el VIH.*

*·Estudio de contactos de pacientes con enfermedades infecciosas que lo ameriten.*

*·Elaboración y actualización de esquemas de vacunación para observadores militares e integrantes de contingentes que concurren a MOP.*

*·Asesoramiento e indicación de vacunas para personal militar y legisladores que viajan al exterior en misión oficial.*

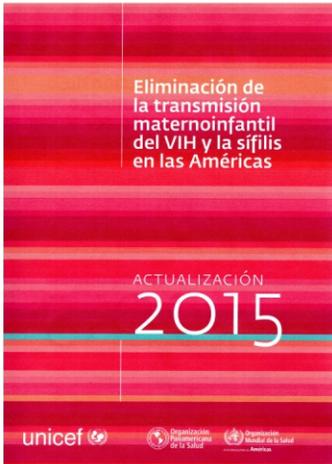
*·Vacunación a usuarios y no usuarios de la DNSFFAA en cumplimiento del Esquema de Vacunación Nacional y campañas de vacunaciones nacionales.*

*·Vacunación a usuarios con indicaciones especiales según patología.*

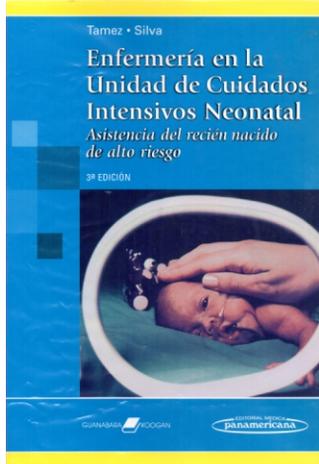
*·Control de plagas y asesoramiento en dependencias de la DNSFFAA y Unidades Militares cuando se requiere o la situación epidemiológica lo amerite.*



# NOVEDADES DE INTERÉS



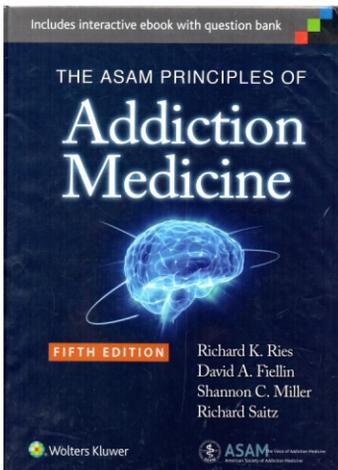
UNICEF / OPS / OMS  
**Eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en las Américas**  
 ACTUALIZACIÓN 2015



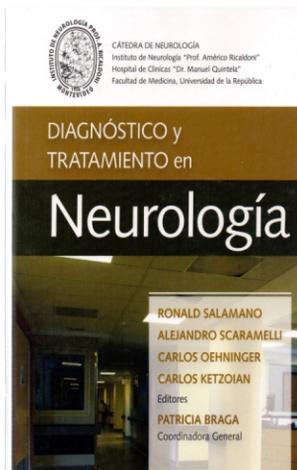
Raquel Nascimento Tamez  
 Maria Jones Pantoja Silva  
**Enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal.**  
 3ª Edición  
 Panamericana, 2008



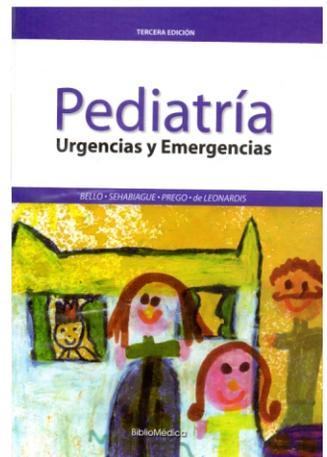
Jean-Philippe Dillenseger, Elisabeth Moerschel  
**Manual para técnicos radiólogos.**  
 Cuando la teoría enriquece la práctica  
 Ediciones JOURNAL, 2012



Richard K Ries; David A Fiellin;  
 Shannon C Miller; Richard Saitz  
**AddictionMedicine**  
 Fifth Edition  
 ASAM, 2014



Ronald Salamano; Alejandro Scaramelli;  
 Carlos Oehninger; Carlos Ketzoian  
**Diagnóstico y Tratamiento en Neurología**  
 CÁTEDRA DE NEUROLOGÍA, 2012



Bello; Sehabiague; Prego;  
 de Leonardis  
**Pediatría. Urgencias y Emergencias**  
 BIBLIOMÉDICA, 2009